



— ACTA 054 —

En el campus universitario de Colpa Matara, a los 16 días de enero de 2026, se llevó a cabo la Jornada Electoral para la Elección de Rector y Vice rectores, conforme al cronograma electoral aprobado, bajo la conducción del Presidente del Comité Electoral Universitario, Dr. Isaías Wilmer DUEÑAS SAYANERDE, identificado con DNI N° 27432969, y con la participación de los integrantes del Comité Electoral Universitario (CEU - UNACH), los miembros de mesa de docentes y estudiantes debidamente acreditados por el CEU, así como los personeros de las listas participantes, acreditados por el personero general de cada lista. La jornada se desarrolló en la modalidad de voto convencional, contando con la asistencia técnica del personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE - CADAMARCA).

Se deja constancia de la presencia de los miembros de mesa suplentes, quienes asistieron según fue necesario para garantizar el funcionamiento de las mesas; en particular, se requirió su participación en las mesas de sufragio 01 y 02 debido a la ausencia de los miembros titulares durante la instalación de las mesas y el inicio de la jornada electoral. En el caso de la mesa de sufragio 03, al no estar presente el suplente y faltar un miembro titular para completar los tres cargos, se solicitó el apoyo de un elector presente en la fila.

Para el correcto desarrollo de la jornada electoral, se contó — además con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y del personal de seguridad de la UNACH.

1. — INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO (CEU - UNACH) presentes:

Dr. ISAÍAS WILMER DUEÑAS SAYANERDE

Dr. MIGUEL ÁNGEL MANZO LANTOY

Dr. JOAN ESTEBAN GONZÁLES GARCÍA

M.C.S. DENISSE HUACROS ALVA MENDOZA

Dr. MILORD IDROGO GONZÁLEZ

Dra. DORIS ELENA DELGADO TAPIA

Grafiresa

Est. DEYNER GONZALEZ BARRERA

Est. HANNA JHENIFFER TAPIA VASQUEZ

2 - REPRESENTANTE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE) - CAJAMARCA

GESTOR DE LA ORC CAJAMARCA: WALTER TELLO SUAREZ

3 - PERSONEROS GENERALES DE LISTA DE CANDIDATOS

- DE LA LISTA MOVIMIENTO POLITICO Ciudad y Desarrollo Universitario "SOMOS UNACH":

MBA. GONRIDO JULCA JOSE FELIPE CON DNI: 32908173

- DE LA LISTA "INTEGRACION UNACH": Mg. MENONEL GERONIMO CESAR AUGUSTO CON DNI: 40985015.

4. - PERSONEROS ALTERNOS DE LISTA DE CANDIDATOS:

- DE LA LISTA MOVIMIENTO POLITICO Ciudad y Desarrollo Universitario "SOMOS UNACH":

Mg. RAFAEL PERIODO SANDOVAL NUNEZ CON DNI: 70703353

- DE LA LISTA "INTEGRACION UNACH": Dr. Hector ORLANDO CHAVEZ PABLO CON DNI: 09892894

5. - PERSONEROS DE HESA DE LISTA DE CANDIDATOS:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	LISTA	Nº DE HESA
ROSAS CAMPOS EDI	43853850	SOMOS UNACH	01
BENAVIDES GARCIA JHONNY GIL	45647497	SOMOS UNACH	02
HERRERA ORTA JOSE VICTOR	44849823	SOMOS UNACH	03
NUNEZ ORTA GIAN MARCO	74403190	SOMOS UNACH	04
MECHATO AMORISIO AUGUSTO DANIEL	32977692	SOMOS UNACH	05
VIRGAS CAMPOS WILDER OMAR	42331211	SOMOS UNACH	06
ORVILLO TIRILLO EDSON ALEXANDER	42207417	SOMOS UNACH	07
ALVARADO IBARRA JUAN CARLOS	42520390	SOMOS UNACH	08
CONRANZA HONES BENYIN REBEQUE	73438148	SOMOS UNACH	09
PERALONES ALVINO CHARLES JHON	60344161	SOMOS UNACH	10
VELASQUEZ BARRERO FRANK FLORIAN	43645980	SOMOS UNACH	11
CUNYA VASQUEZ YENSON	75410220	INTEGRACION UNACH	01
ORVILLO HUANAN JOSE MELVIN	75901414	INTEGRACION UNACH	02
TENORIO RUIZ JOSE MARCOS	73980588	INTEGRACION UNACH	03
VIRGAS FUENTES NORVIL	72202561	INTEGRACION UNACH	04



SÁNCHEZ CAROLINA JOSÉ	75895896	INTEGRACIÓN UNACH	05
RODRÍGUEZ FERNANDO JOSE	71657523	INTEGRACIÓN UNACH	06
CARRASQUILLA DENIS OSVALDO	71566400	INTEGRACIÓN UNACH	07
CHOCUMAYO MARCO CRISTIAN DENTEL	75911711	INTEGRACIÓN UNACH	08
LOPEZ SANCHEZ WILHELMO OSVALDO	72426456	INTEGRACIÓN UNACH	09
CEJA ATAMAYO DORLYN YANIER	7637873	INTEGRACIÓN UNACH	10
ESTRADA ROMERO PIERRE ANGEL	45204471	INTEGRACIÓN UNACH	11

Se desarrollaron las siguientes etapas:

I. INSTALACIÓN DE MESA DE SUFRAGIO

Con la presencia de las personas y autoridades antes mencionadas se da inicio a la "INSTALACIÓN DE MESA DE SUFRAGIO" de conformidad con el Artículo 52° del Reglamento General de Elecciones que señala:

Artículo 52°: El acto de instalación de las mesas se llevará a cabo (30) minutos antes de la hora fijada para la instalación de las mesas de sufragio, en caso de no estar presentes los miembros de mesa, titulares o suplentes, el CEU-UNACH instalará la mesa con los primeros electores presentes, levantándose el acta correspondiente.

Para la instalación de la mesa de sufragio, los miembros de mesa recibirán el material electoral que consistirá en:

- a) Padrón electoral.
- b) Las actas electorales de instalación, sufragio y escrutinio.
- c) Las cédulas de votación (serán firmadas por el presidente de mesa)
- d) Lista de candidatos
- e) Infopos, cabina de votación, y demás útiles necesarios para el sufragio

Tal como constan en las actas electorales de las 11 Mesas de Sufragio instaladas en su totalidad que se adjuntan a la primera mesa se instaló a las 8:40 a.m. y correspondió a la Mesa de Sufragio 08 y la última se instaló a las 9:30 a.m. y correspondió a la Mesa de Sufragio 06.

II. SUFRAGIO

Luego, se dio inicio al sufragio electoral, permitiendo que cada elector emitiera

Su voto previa identificación con su Documento Nacional de Identidad (DNI), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53° del Reglamento General de Elecciones. Durante el desarrollo del sufragio, los miembros de mesa, los personeros generales y los integrantes del Comité Electoral Universitario (CEU) realizaron el seguimiento del avance de la participación electoral, contando con la asistencia técnica del personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), no registrándose observaciones.

Concluido el sufragio a las 15:00 horas, se constató una participación masiva en las mesas electorales, registrándose un total de 1338 electores estudiantes y 101 electores docentes, conforme se evidenció en las actas electorales correspondientes.

III. ESCRUTINIO:

Finalizado el proceso de sufragio, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 55° (Finalización del sufragio); seguidamente, se dio inicio inmediato al escrutinio de acuerdo con el artículo 56°. El escrutinio se realizó en presencia de los miembros de mesa y de los personeros de mesa, generándose las Actas de Escrutinio, elaborándose una acta por cada mesa de sufragio, es decir, para las once (11) mesas de sufragio. Las actas de escrutinio contienen las siguientes características: a) total de votos válidos obtenidos por cada lista de candidatos, en cifras; b) número de votos nulos, en cifras; c) número de votos en blanco, en cifras; y d) hora en que comenzó y condujo el escrutinio, de conformidad con los artículos 57° y 58° del Reglamento General de Elecciones, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 637-2025-UNACH. Los resultados se adjuntan en las actas electorales correspondientes.

IV. - DEL COMPUTO Y LA PROCLAMACION: En el centro de acopio designado, Auditorio "Luis Pardo" de la Escuela Profesional de Contabilidad, y en presencia de los miembros del CEU-UNACH, los personeros generales y el representante de la ONPE, se realizó el cómputo general. Durante dicho acto se resolvió la impugnación de dos (2) votos provenientes de la Mesa N° 08 y de tres (3) votos provenientes de la Mesa N° 11, los mismos que fueron resueltos por el CEU-UNACH. A continuación, se declaró a la lista de candidatos ganadores para los Congresos de Rector y Vicerrectores, conforme al cómputo del escrutinio general y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 60°, 62°, 63°, 64°, 66° y 67° del Reglamento General de Elecciones. No obstante, se informó que la proclamación de la lista ganadora se realizará el día 27 de enero del 2026, de conformidad con el cronograma electoral. Para tal efecto, se procedió a la suscripción del documento que contiene los resultados del escrutinio general, cuyas copias fueron entregadas al personero general de la lista Somos UNACH, al personero general de la lista Integración UNACH y al personal de la ONPE. El resultado del escrutinio general fue el siguiente: la lista Movimiento "Somos UNACH" obtuvo un total 57.41% y la lista Integración UNACH un total de 42.59% del total de votos válidos. Además se hizo presente una observación del personero Integración UNACH respecto al voto emitido al docente Carlos Evert Tapin Idrogo indicando que no tiene derecho al voto.



En señal de conformidad se procede a la firma de la presente acta:


DNI: 73010746
Hanna J. Tapia
Vasquez


JUAN E. GONZALEZ
DNI: 26102215


Carlos Idrogo
DNI: 42314365


DNI 84100060
Dr. M. del Arz.


J. Duran
DNI 27432969


Dennis Clemente
DNI 41369823


DNI: 74567461
Deyan Gonzalez
Barral


Denisse R. Lagros
Aluc Mendoza
DNI 45535817